Convivencia Activa

CURSO TALLER

EDUCACIÓN PARVULARIA 2027: NORMATIVA, PROTOCOLOS Y FISCALIZACIÓN

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO | **CÓDIGO: NRP-09** | **DURACIÓN: 4 HRS**



MODALIDAD

El curso taller se puede impartir de **manera online o presencial.**

CERTIFICADO

Se entrega certificado digital de participación.

MATERIAL DE APOYO

El curso taller entrega material de apoyo para reforzar lo visto durante la presentación.

+56 9 8659 0558 convivenciactiva.cl contacto@convivenciactiva.cl

EDUCACIÓN PARVULARIA 2027: NORMATIVA, PROTOCOLOS Y FISCALIZACIÓN

Introducción:

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) ha experimentado cambios en los últimos años para resguardar el ingreso, paulatino pero definitivo, de la educación parvularia a este. Hay nuevos roles, funciones y enfoques de las instituciones que componen dicho sistema, así como un marco regulatorio mucho más pertinente pero también más exigente para el nivel. Además, la Superintendencia de Educación ha comenzado a ejercer sus facultades fiscalizadoras respecto de todos los establecimientos que imparten este nivel de educación, cualquiera sea su dependencia y sistema de financiamiento, lo que implica un importante paso para responder a los procesos de calidad que requiere este primer nivel educativo y como garantía de derechos del niño y la niña.

Para enfrentar de forma oportuna, organizada y eficiente las situaciones cotidianas o de riesgo que afecten el bienestar integral de niñas y niños, el Reglamento Interno de un establecimiento que imparte Educación Parvularia debe contar con determinados Protocolos de Actuación, los cuales deben incluir normas y procedimientos que consideren sus particularidades. Sin embargo, muchas veces los establecimientos desconocen el detalle de la regulación que exigen los diversos protocolos, lo que resulta en instrumentos insuficientes o en una aplicación inadecuada de los mismos, afectando los derechos de los miembros de la comunidad educativa y arriesgando multas por infracción normativa.

Objetivo:

Reforzar los conocimientos y herramientas de gestión de equipos directivos, docentes y asistentes sobre el marco regulatorio de este primer nivel educativo y su fiscalización, sus sentidos, principios y criterios. Reviste particular importancia la normativa asociada al Reglamento Interno, el que constituye actualmente uno de los principales instrumentos de gestión de un establecimiento educacional.

Asimismo, se busca que equipos directivos, de convivencia y educadores/as puedan construir, actualizar y aplicar correctamente los protocolos de actuación de educación parvularia, mediante la entrega de contenidos técnicos y talleres prácticos.

Contenidos:

- Marco regulatorio de la educación parvularia.
- La educación parvularia en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
- Certificación de establecimientos: Reconocimiento Oficial y Autorización de Funcionamiento.
- Resolución Exenta N°860/2018 de la Superintendencia de Educación (Reglamento Interno de establecimientos de educación parvularia), instrumento actualmente vigente tras la derogación de la Resolución Exenta N°202/2026 por la Resolución Exenta N°324, de 27 de abril de 2026.
- Obligatoriedad del segundo nivel de transición.
- Fiscalización de la Superintendencia de Educación: Funciones y atribuciones.
- Modelo de fiscalización con resguardo de derechos.
- Fiscalización normativa y procedimiento administrativo sancionatorio.
- Denuncias más recurrentes en el nivel de educación parvularia.
- Reglamento Interno de establecimientos de educación parvularia.
- Circular N°860/2018 de la Superintendencia de Educación (Reglamento Interno de establecimientos de educación parvularia).
- Contenidos mínimos, principios, protocolos, medidas disciplinarias, formativas y reparatorias.
- Protocolos de actuación exigidos por la Circular N°860/2018: hechos de maltrato infantil, connotación sexual o agresiones sexuales; situaciones de vulneración de derechos de los párvulos; accidentes de los párvulos; salidas pedagógicas; y situaciones de maltrato entre miembros adultos de la comunidad educativa.
- Taller de autodiagnóstico: Avances, desafíos y nudos presentes en el cumplimiento normativo.
- Taller con casos prácticos: identificación de ajustes a los protocolos del establecimiento para el cumplimiento normativo y buenas prácticas en la gestión de casos.
- La Ley N°21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, vigente desde el 1 de julio de 2026, es aplicable también a la educación parvularia; la Superintendencia se encuentra elaborando una circular específica para este nivel, por lo que se recomienda a los equipos mantenerse atentos a su publicación.

Metodología:

- Taller de orientaciones prácticas para el abordaje de incidentes desafiantes.
- Tabla teórico-reflexiva para autoanálisis dentro de la comunidad educativa.

Convivencia Activa

+56 9 8659 0558 convivenciactiva.cl contacto@convivenciactiva.cl